

7 VERDADES “LECHE”

V IMPOSICIÓN DE MANOS

Por Ricardo Vivas Arroyo

Las manos nos hablan de la capacidad de obrar, representan lo que hacemos, es por eso que es importante pedir a Dios que primero ordene la obra de nuestras manos y luego que la confirme

Y sea la luz de Jehová nuestro Dios sobre nosotros: Y ordena en nosotros la obra de nuestras manos, La obra de nuestras manos confirma.
(Sal. 90:17).

Para que se cumpla que nuestras obras en realidad son las de Dios realizadas a través de nosotros

Jehová, tú nos depararás paz; porque también obraste en nosotros todas nuestras obras. (Is. 26:12).

Para comprender bien esta doctrina leche que nos introduce a la doctrina carne de las verdades del dominio, mediante la imposición de nuestras manos, es importante antes tener claridad sobre estos dos aspectos:

- Ordenar la obra de nuestras manos.
Requiere comprender cómo Dios obra con sus manos, y cómo es que nosotros podemos ministrar a Dios con nuestras manos para recibir de su gracia. Si nosotros primero bendecimos a Dios en su santuario, Él nos bendecirá (Sal. 134) y sólo así tendremos con qué bendecir a los demás.
- Confirmar la obra de nuestras manos.
Se refiere al respaldo que Dios dará a los que le sirven, dando de gracia lo recibido de gracia.

Consideremos estos aspectos a la luz de la Palabra de Dios:

LA MANO DE DIOS

Cuando el Hijo de Dios se humanó para salvarnos, Isaías nos dice que el brazo de Dios se extendió y en su mano la voluntad de Dios sería prosperada (Is. 53:1, 10). Cristo es el brazo extendido con la mano abierta de Dios para darnos salvación. Si la mano de Dios se abre, sus bendiciones serán derramadas (Sal. 104:28). Las manos del Señor fueron traspasadas y de ellas viene su poder para bendecirnos (Sal. 22:16).

Su mano poderosa ahora se manifiesta mediante el ministerio quíntuple, como un equipo dado a la iglesia como la mano al cuerpo, para realizar la obra del servicio, para edificar, para perfeccionar a los santos y cumplir así su plan en cada creyente y en la iglesia (1 P. 5:5-6, Ef. 4:11-13, Hab. 3:3-4).

Hay siete direcciones en que se extiende la mano de Dios:

1.- Su mano es para salvar, para redimir, para librar (Is. 50:2, 59:1), pero eso no se disfruta si el corazón se endurece, es por eso que Dios obra en el creyente para que tenga un corazón obediente a su Palabra y tomarlo de su mano para librarle (2 Cr. 30:8-12). La mano de Dios fue sobre Esdras porque él preparó su corazón para entender su Palabra y para enseñarla (Esd. 7:6-10).

2.- Su mano es para separar a los que son suyos, del resto de los hombres, como lo fue con Cristo (Sal. 80:17). Dios eligió a Juan el Bautista, por eso la mano de Dios era sobre él (Lc. 1:66). Cuando los discípulos predicaban su fe al mundo, la mano de Dios es con ellos para confirmar sus palabras (Hch. 11:19-21, Mr. 16:19-20).

3.- Su mano es para proteger a los suyos, en contra de sus enemigos (Sal. 89:20-27, Jn. 10:27-29). Su mano es firme para con los que le buscan (Ex. 15:6, 1 Sm. 5:6). Pablo experimentó este respaldo contra el diablo y sus seguidores (Hch. 13:11-12).

4.- Su mano es para disciplinar amorosamente a su pueblo, corrigiendo y promocionando (Dt. 2:14-15, Rth 1:13, Job. 19:21, Sal. 32:4-6, 38:1-2, 39:9-11). Si un creyente es tentado y cae, no quedará postrado, porque Dios lo sostiene de su mano (Sal. 37:24, Dt. 33:26-27).

5.- En su mano su voluntad es prosperada (Is. 53:10, Jr. 32:17), el nos guiará con su mano derecha (Sal. 139:7-10). LO que él se propuso lo hará con sus manos (Ex. 15:17). Cuando queremos hacer su voluntad su buena mano nos encamina en ella (Esd. 7:28, 8:18, Neh. 2:1-8, 18).

6.- Su mano para impartirnos de sí mismo (Nm. 11:23-25, Ez. 1:3, 3:22-24). El Señor tocaba con su mano y su amor a la gente para darse a ellas (Mt. 8:1-3, 15-17, 20:34).

7.- Su mano para transformarnos a su semejanza, somos por excelencia la obra de sus manos (Sal. 95:6, 100:3, 119:73, 138:6-8, Job. 10:8-13, 14:15), para su gloria (Is. 64:8, 60:21).

ORDENA LA OBRA DE NUESTRAS MANOS (EJERCIENDO NUESTRO SACERDOCIO).

El Nuevo Testamento nos enseña que todos los nacidos de nuevo somos un real sacerdocio, es decir, tenemos acceso a su presencia para ministrar ante Él (He. 5:1, 1 P. 2:5, 9, Ap. 1:6). Los sacrificios que ahora ofrecemos son espirituales, es decir, de **adoración** (Jn. 4:23-24). Ya no ofrecemos sobre el altar animalitos, sino a nosotros mismos como un sacrificio vivo, que además es un culto racional o de nuestra razón rendida a Él mediante la **alabanza** (Ro. 12:1-2, He. 13:15); además el grato perfume de las **acciones de gracias** que también se muestra en **ofrendar de nuestros bienes**, reconociendo su bendición y para su obra (2 Co. 9:12, Ef. 5:4, 20, Fil. 4:18, He. 13:16).

En especial los sacerdotes usaban sus manos en su oficio para acercarse a Dios: Antes de ministrar se tenían que lavar las manos para no morir (Ex. 30:17-21), lo que tipifica la limpieza de nuestro servicio. Oraban con las manos alzadas (Esd. 9:5-6), las ofrendas eran medidas en lo alto por las manos de los sacerdotes (Ex. 29:22-25), tipificando los méritos de Cristo que ahora Él presenta ante su Padre por nosotros (Ro. 8:34), y es por eso que siempre debemos orar al Padre Celestial en su Nombre (Jn. 14:13, 16:23). También el pontífice ponía sus manos y confesaba los pecados del pueblo sobre aquel animalito que el día de la expiación sería soltado al

desierto (Lv. 16:20-22), prefigurando cómo el espíritu de Cristo ofreció también su alma, llevando en ella el castigo de nuestros pecados en el infierno (He. 9:14).

Levantar las manos santas (Sal. 141:1-2), como la ofrenda de la tarde, que era para paz durante la noche, expresando plena confianza en Dios en tiempos de oscuridad y tribulación (Dt. 12:6-7, 11, 17, Ex. 29:41-43, Lv. 7:29-30, 32).

El rey Salomón dedicó el templo orando a Dios una larga oración, de rodillas y con las manos alzadas al cielo, después se paró y pudo bendecir al pueblo (1 Ry. 8:22-23, 54-61).

Nosotros en el Nuevo Testamento debemos levantar nuestras manos sin inconvenientes para orar a Dios (1 Ti. 2:8-9a).

ALZAR LAS MANOS ES PRESENTAR EL ALMA ANTE DIOS:

Abraham alzó sus manos a Dios en señal de confianza (Gn. 14:18-23).

David nos enseña que en las palmas de la mano se presenta el alma ante Él (Sal. 119:109). Jeremías también lo afirma (Lm.3:40-41). Jefe con ello mostró determinación (Jue. 12:3).

Abrir el alma ante Dios, como cuando la tierra seca se agrieta, se muestra al alzar las manos a Dios (Sal. 143:6-8).

También el alma se puede abrir a otras cosas, lo cual Dios demandaría al creyente que lo hiciera, porque viene de su corazón (Sal. 44:20-21). El que no levanta su alma a la vanidad, es limpio de manos y puro de corazón, por lo tanto subirá al monte de su santidad (Sal. 24:3-6).

Buscar a Dios con las manos alzadas muestra una actitud de esperanza, de reposo y de rendición a Él (Sal. 130:5-6, Sal. 25:1-5, Job. 11:13-15, Is. 1:15-19).

BENEFICIOS DE ALZAR EL ALMA A DIOS

1.- Para recibir revelación de su Palabra (Sal. 119:48). La Palabra es más alta que nuestra mente, por lo que para entender sus verdades espirituales hay que humillarse y levantarla por sobre nuestra cabeza en señal de rendición (Neh. 8:2, 5-6, 8, 12).

2.- En señal de consagración (Sal. 63:1-8, 18:20-24), el alma es saciada y bendecida por Dios a causa de su separación para Él.

3.- Es señal de sumisión Cristo en sus mayores sufrimientos así se sometió a la voluntad de su Padre, siendo obediente hasta la muerte de cruz (Sal. 88:1-9, Mr. 14:36, He. 5:7-9, Fil. 2:8).

4.- Para reconocer a Dios en la tribulación, para que el alma se ensanche más (Sal. 139:1-6, 14, 23-24, 26:1-3, 86:1-7, 28:1-2, 31:7, 57:1, 4:1, 5-7).

5.- Para recibir dirección de Dios (Sal. 143:6-8, 25:1-5).

6.- Para rendirle culto y recibir por ello su bendición (Sal. 134, 84:1-2, 24:3-6, 42:1-2).

7.- Palmear para proclamar su majestad. Cuando Cristo vino y entró triunfalmente a Jerusalén, su pueblo se alegró al reconocerle como su Rey (Zac. 9:9, Mt. 21:4-11) y cumplió lo declarado por David batiendo sus manos ante Él (Sal. 47, 98:4-9), y ante quienes lo proclaman así (Is. 55:12-13).

LA OBRA DE NUESTRAS MANOS CONFIRMA (LAS MANOS PARA IMPARTIR BENDICIÓN)

Para poder movernos con seguridad, debemos conocer los límites de autoridad que Dios ha establecido:

Todos los creyentes tenemos **autoridad espiritual** por el sólo hecho de ser hijos de Dios, es un derecho de nacimiento y se incrementa en la medida que se madura (Gá. 4:1-2), que fue el caso los apóstoles que no pudieron echar fuera al demonio del niño lunático, porque no tenían el nivel (Mt. 17:16-21). Se requiere desarrollo mediante el ejercicio de los sentidos espirituales por sobre los naturales (He. 5:14, Ef. 4:17). A más madurez mayor autoridad espiritual.

Los ministros pueden ejercer la **autoridad delegada** para gobierno, que depende de su llamado y de su fidelidad de caminar en él, así como de la impartición de autoridad sobre quienes son ordenados como ancianos de una iglesia local, mediante la imposición de manos de otros ministros (Gá. 1:1, Ef. 4:11, Hch. 16:4, He. 7:7, 17).

AUTORIDAD ESPIRITUAL

1.- Extender las manos para tomar dominio (Ex. 17:11, Hch. 21:31-40).

2.- Usar las manos para bendecir (Lv. 9:22, He. 5:1, 1 P. 2:5). Como los sacerdotes, que primero ministraban delante de Dios y después podían impartir bendición al Pueblo en el nombre de Dios (Ex. 29:9, Lv. 16:32, Dt. 10:8, Nm. 6:22-27, 1 Cr. 23:13). Nosotros, como sacerdotes neotestamentarios, podemos impartir diferentes bendiciones de parte de Dios.

3.- Para sanar a los enfermos (Mr. 16:18, Mr. 6:5, Lc. 4:40, Hch. 28:8-9).

4.- Para ministrar bautismo con Espíritu Santo (Hch. 9:17), quienes lo tienen (Hch. 8:14-17, Hch. 19:6).

AUTORIDAD DELEGADA

Además de ejercer los aspectos anteriores, los ministros pueden imponer manos para:

1.- Padres para bendecir a sus hijos (Gn. 27:4, 27-30, 48:14-10, 17-20).

2.- Ministros para impartir bendiciones especiales en el nombre de Cristo tanto a la iglesia como a los creyentes (He. 7:7):

a) Como Cristo (Lc. 24:50-51, Ap. 1:12-17).

b) Presentar a los infantes (Mt. 19:13-15, Lc. 2:25-34). Esto también podría incluir otras bendiciones especiales, como bendecir a las parejas que se casan (Mt. 19:6-7, 1 Ti. 4:3).

3.- Ministros para impartir dones espirituales (2 Ti. 1:6, 1 Ti. 4:14, Ro. 1:11).

4.- Ministros para profetizar palabras confirmativas y predictivas (1 Ti. 1:18 con 4:14, Hch. 13:1-3).

5.- Ministros para la ordenación de ancianos y diáconos (Nm. 27:18-23, Dt. 34:9, Hch. 6:3-6, 1 Ti. 5:22, Tit. 1:5-6).

-----o-0-o-----